



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-65-2015

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las tres y treinta minutos de la tarde (3:30 P.M.) del día siete (7) del mes de agosto, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-64-2015**, relativo al **ALQUILER DE VEHÍCULOS**, a ser utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: Una copia de la comunicación PRES-JCE No.4821/14, de fecha 12 de septiembre del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida a los señores: Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones y Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones y Relacionista Pública, informándoles que se les ha comisionado, a los fines de realizar los aprestos correspondientes en el marco de la celebración de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: Una copia de la comunicación DNE 093-2015, de fecha 22 de junio del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones, del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo y del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones y Encargado Interino Asuntos Internacionales, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en la cual remiten el requerimiento de la flota de vehículos, que serán utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: La comunicación DCS No. 325-2015, de fecha 2 de julio del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramirez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo la comunicación DGA No. 1744/2015, relativa al alquiler de cuatro (4) vehículos VIP, a ser utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: La comunicación DGA No. 1744/2015, de fecha 30 de junio del 2015, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida a la Lic. Rosa Alba Ramirez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la cual le remite la comunicación DNE 101-2015, relativa a los requerimientos de vehículos y flotas, que serán utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: La comunicación DNE 101-2015, fechada el 29 de junio del 2015, firmado por el Lic. Joel Lantigua Peralta, Director de Elecciones, dirigido al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, remitiendo los requerimientos de vehículos y flotas, que serán utilizados por la seguridad durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTO: El oficio No. 281, de fecha 26 de junio del 2015, a la firma del Sr. Eduardo V. Manin Liberato, General de Brigada, E.R.D. (DEM), Jefe de la Policía Militar Electoral, dirigido al Lic. Joel Lantigua Peralta, Director de Elecciones, solicitando el alquiler de dos (2) autobuses de 12 pasajeros, a ser utilizados en el transporte del personal de la Policía Militar Electoral, que formará parte del dispositivo de seguridad, durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTO: El oficio No. 282, de fecha 26 de junio del 2015, a la firma del Sr. Eduardo V. Manin Liberato, General de Brigada, E.R.D. (DEM), Jefe de la Policía Militar Electoral, dirigido al Lic. Joel Lantigua Peralta, Director de Elecciones, solicitando el alquiler de cuatro (4) vehículos VIP, a ser utilizados en el anillo de seguridad asignado a los cuatro (4) ex mandatarios que asistirán a la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: La comunicación ST-0774/2015, de fecha 30 de junio del 2015, firmada por el Sr. Miguel Ángel Hidalgo, Encargado de la Sección de Traspotación, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, informándole que disponen de autobuses de 12 pasajeros para brindarles el servicio y que no cuentan con disponibilidad para los cuatro (4) vehículos VIP.

VISTA: La comunicación de fecha 22 de julio del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigida a la Lic. Rosa Alba Ramirez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que, le informa sobre la cancelación parcial del procedimiento destinado para el alquiler de 22 automóviles sedan, requeridos en el concurso CP-52-15.

VISTO: El oficio CL-232/15, fechado el 22 de julio del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramirez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-64-2015, relativo al alquiler de vehículos, a ser utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB). El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Europcar, Ozavi Rent A Car, Nelly Rent A Car, Moderca Rent A Car, Thrifty Car Rental y Budget Car And Truck Rental.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-64-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo

al alquiler de vehículos, a ser utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), requeridos por la Dirección Nacional de Elecciones.

VISTA: La requisición No. 2015-01475, de fecha 22 de julio del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar el servicio objeto del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2015-01515, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 22 de julio del 2015, a las empresas: **Europcar, Ozavi Rent A Car, Nelly Rent A Car, Moderca Rent A Car, Thrifty Car Rental y Budget Car And Truck Rental.**

VISTA: La comunicación DCS No. 0401-2015, de fecha 28 de julio del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-64-2015, relativo al alquiler de vehículos, a ser utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: La comunicación DNE 130-2015, de fecha 30 de julio del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Lidia Lora, Sub-Directora de Comunicaciones, del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo y del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director de Elecciones y Encargado Interino Asuntos Internacionales, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, sometiendo un nuevo requerimiento para la contratación de dos (2) unidades VIP (SUV Grandes) y de tres (3) unidades SUV (preferiblemente Ford Explorer), en adición a la flota de vehículos solicitada por medio de la comunicación DNE 093-2015 para ser utilizados durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB).

VISTA: La comunicación de fecha 30 de julio del 2015, mediante la cual, la Comisión de Compras y Licitaciones solicita a los proponentes en el concurso Ref.: CP-64-2015, modificar sus ofertas para incluir un nuevo requerimiento.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Ozavi Rent A Car, Europcar, Moderca Rent Car, Perez Tour y Budget Car And Truck Rental.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 22 de julio del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

JCE
 Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5419 Exts - 2142/16/220 / Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No.: **2015-01515**
 Fecha: **22/07/2015**
 Hora: **01:15:22 PM**
 RNP: **1288**
 RNC: **1-01-59128-5**
 Tel.: **8095654455**
 Fax.: **8095654733**

Código: **0245**
 Nombre: **LEASING AUTOMOTRIZ DEL SUR, S. A.**
 Dirección: **GUSTAVO MEJIA RICARD #82**
 Ciudad: **STO DGO, DISTRITO NACIONAL**
 Contacto:

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de **(5) Días hábiles**

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
2	UND	ALQUILER VEHICULO SEDAN NEGRO, DEL 14 AL 23 DE AGOSTO (10 DIAS)
10	UND	ALQUILER VEHICULO SEDAN CUALQUIER COLOR, DEL 14 AL 23 DE AGOSTO (10 DIAS)
10	UND	ALQUILER VEHICULO SEDAN CUALQUIER COLOR, DEL 17 AL 23 DE AGOSTO (7 DIAS)
4	UND	ALQUILER VEHICULO TODO TERRENO (SUV), DEL 16 AL 23 DE AGOSTO (8 DIAS)
*LOS AUTOMOVILES SEDAN SE REQUIEREN DE TAMAÑO GRANDE (FULL), COMO LOS MODELOS CAMRY, ACCORD, SONATA, GALAN, ALTIMA, AVALON O SIMILARES. *COTIZAR EN EL MISMO ORDEN DE LA SOLICITUD. *INDICAR MONTO Y TIPO DEDUCIBLE. Esta División deberá recibir las propuestas en sobres debidamente cerrados, a más tardar el 27 de julio del 2015. La Solicitud de Cotización debe indicar las siguientes informaciones: El precio, El plazo de mantenimiento de oferta, detalle y descripción, las condiciones de pago, el ITBIS de manera segregada, tiempo de entrega, garantía. Para más información ver pagina web de la Junta Central Electoral. =====> Debajo de esta línea no hay nada mas escrito <=====		



Marlene E. Busto

JCE
 Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5419 Exts - 2142/16/220 / Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No.: **2015-01515**
 Fecha: **22/07/2015**
 Hora: **01:15:22 PM**
 RNP: **1288**
 RNC: **1-01-59128-5**
 Tel.: **8095654455**
 Fax.: **8095654733**

Código: **0245**
 Nombre: **LEASING AUTOMOTRIZ DEL SUR, S. A.**
 Dirección: **GUSTAVO MEJIA RICARD #82**
 Ciudad: **STO DGO, DISTRITO NACIONAL**
 Contacto:

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de **(5) Días hábiles**

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
-------	--------	-----------------------------------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Marlene E. Busto **23/7/15**

Nota(1): Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Nota(3): La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

- Observaciones:** "Siempre deberá indicar su mejor precio". Indicar RNC:
 Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.
 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 30 días.
 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

Rosa Alba Ramírez
 Enc. de Compras y Suministro

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI _____ NO _____ Crédito a _____ Días. Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra Firma / Sello / Fecha _____

CONSIDERANDO: Que con posterioridad a la remisión de la solicitud de cotización No. 2015-01515, cursada por la División de Compras y Suministros, la comisión que coordina todo lo relativo al montaje de la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), sometió un nuevo requerimiento para la contratación de dos (2) unidades VIP (SUV Grandes) y de tres (3) unidades SUV (preferiblemente Ford Explorer), a ser utilizadas por grandes dignatarios que participarán en el evento y que por su investidura ameritan este tipo de vehículo, razón por la cual, para atender este nuevo requerimiento, la Comisión de Compras y Licitaciones, solicitó a las empresas invitadas a participar en el concurso Ref.: CP-52-2015, presentar ofertas sobre esas unidades.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

EUROPCAR, cotiza:

Unidades disponibles	Marcas	Días	Precios por día	Total
2	Carros sedan Kia Rio 2015/2016	10	1,894.20	44,703.12
10	Carroso sedan Kia Rio 2015/2016	10	1,894.20	223,515.60
10	Carros sedan Kia Rio 2015/2016	7	1,894.20	156,460.92
4	Jeep (SUV) Ford Explorer o similar año 2013/2015	8	4,194.30	158,376.77
Total General (ITBIS Incluido)				RD\$583,056.41
Condiciones de pago: Crédito 30 días.				
Carros sedan: Kia Rio año 2015/2016				
-Automáticos, A/C, 4 puertas, radio CD, para 5 pasajeros.				
Jeep superior: Ford Explorer o similar año 2013/2015				
-Automáticos, A/C, 4 puertas, radio CD, para 7 pasajeros.				

BUDGET CAR AND TRUCK RENTAL, cotiza:

Unidades disponibles	Marcas	Días	Precios por día	Total
2	Audi A3 sedan 1.3 TFSI (Version Attraction)	10	3,500.00	31,500.00
10	Audi A3 sedan 1.3 TFSI (Version Attraction)	10	3,500.00	31,500.00
10	Audi A3 sedan 1.3 TFSI (Version Attraction)	7	3,500.00	31,500.00
4	Hyundai Tucson	8	3,500.00	31,500.00
0	Jeep (SUV) Ford Explorer	0	6,500.00	0
0	Jeep (SUV Grande) Ford Expedition	0	10,620.00	0
Subtotal				126,000.00
Más ITBIS				22,680.00
Total General				RD\$148,680.00
Condiciones de pago: 30 días.				

OZAVI RENT A CAR, cotiza:

Unidades disponibles	Marcas	Días	Precios por día	Total
4	Ford Explorer, 7 pasajeros, transmisión automática de 6 velocidades, gasolina, aire, radio CD, bolsas de aire, vidrios, seguros y asientos eléctricos, V6	8	4,385.59	140,338.88
Más ITBIS				25,261.00

Total General	RD\$165,599.88
Condiciones de pago: 30 días.	

MODERCA RENT A CAR, cotiza:

Unidades disponibles	Marcas	Precios por día	Total
2	Chevrolet Tahoe (SUV) Grande VIP	6,735.00	13,470.00
Subtotal			13,470.00
Más ITBIS			2,424.60
Total General (2 unidades x día)			RD\$15,894.60
Condiciones de pago: 5 días después de finalizado el contrato			

CONSIDERANDO: Que las empresas **Nelly Rent A Car** y **Thrifty Car Rental**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la convocatoria del concurso Ref.: CP-64-2015, puesta en conocimiento de todos los oferentes, establece que los automóviles sedan se requieren de tamaño grande (full), como los modelos Camry, Accord, Sonata, Galan, Altima, Avalon, o similares.

CONSIDERANDO: Que mediante resolución emitida en el Acta ACP-56-15, del 20 de julio del presente año, la Comisión de Compras y Licitaciones, decidió la cancelación del procedimiento para el alquiler de 22 vehículos sedan requeridos en el concurso CP-52-2015, debido a que ningunas de las ofertas satisfizo el requerimiento de unidades grandes (full), toda vez que las ofertas fueron de vehículos, relativamente pequeños como los Kia Rio y Hyundai Accent, los cuales fueron rechazados por la unidad requirente (Dirección Nacional de Elecciones).

CONSIDERANDO: Que **Europcar**, presentó la oferta de menor precio para las jeepetas Ford Explorer y los vehículos sedan, sin embargo, en el caso de los sedan, no satisface el requerimiento porque oferta los mismos vehículos que por ser pequeños, les fueron rechazados en el concurso Ref.: CP-52-2015 (cancelado).

CONSIDERANDO: Que **Budget Car And Truck Rental**, presentó una oferta que contiene vehículos sedan similares a los requeridos en el presente concurso, y oferta el menor precio para las unidades SUV (medianas).

CONSIDERANDO: Que solo **Moderca Rent A Car** presentó propuesta para los vehículos VIP (SUV Grandes) y los mismos satisfacen el requerimiento y cuentan con la aprobación de la Dirección Nacional de Elecciones.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **BUDGET CAR AND TRUCK RENTAL**, una Orden de Servicios para el alquiler de las siguientes unidades vehiculares, a ser utilizadas durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), mediante requerimiento de la Dirección Nacional de Elecciones:

- 1) Doce (12) unidades de automóviles, marca **Audi A3 sedan 1.3 TFSI (Versión Attraction)**, a una tarifa de **Tres Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$3,500.00)** por día por vehículo, más ITBIS, para ser utilizados a partir del 14 de agosto del presente año.
- 2) Cuatro (4) unidades de jeepetas marca **Hyundai Tucson**, a una tarifa de **Tres Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$3,500.00)** por día por vehículo, más ITBIS, para ser utilizados a partir del 16 de agosto del presente año.

- 3) Diez (10) unidades de automóviles, marca **Audi A3 sedan 1.3 TFSI (Versión Attraction)**, a una tarifa de **Tres Mil Quinientos Pesos con 00/100 (RD\$3,500.00)** por día por vehículo más, ITBIS, para ser utilizados a partir del 17 de agosto del presente año.

Resolución Número Dos (2)

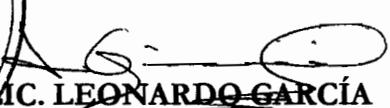
ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **EUROPCAR**, una Orden de Servicios para el alquiler de tres (3) unidades vehiculares marca, **Ford Explorer**, a una tarifa de **Cuatro Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos con 27/100 (RD\$4,194.30)** por día por vehículo, más ITBIS, para ser utilizados a partir del 16 de agosto del presente año, durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), mediante requerimiento de la Dirección Nacional de Elecciones.

Resolución Número Tres (3)

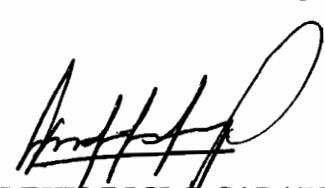
ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **MODERCA RENT A CAR**, una Orden de Servicios para el alquiler de dos (2) unidades vehiculares marca, **Chevrolet Tahoe (SUV Grande)**, a una tarifa de **Seis Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos con 00/100 (RD\$6,735.00)** por día por vehículo, más ITBIS, para ser utilizados a partir del 17 de agosto del presente año, durante la 2da. Asamblea General y Conferencia Mundial de la Asociación Mundial de Órganos Electorales (A-WEB), mediante requerimiento de la Dirección Nacional de Elecciones.

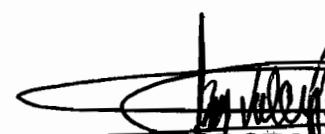
Siendo las cuatro y Cuarenta y cinco minutos de la tarde (4:45 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDEIRO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLO GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDES
Director General Administrativo